



*Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 7 de junio de 2007

RESOLUCIÓN CAyF N° 46 /2007

VISTO:

Las constancias obrantes en el expediente "D.C.C. 071/07-0 s/Adquisición de Artículos de Librería"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/8 la División de Recepción y Custodia dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, plantea la necesidad de adquirir artículos de librería y otros insumos, para satisfacer los requerimientos de las dependencias del Poder Judicial y a fin de mantener un stock adecuado durante el año 2008.

Que asimismo, indica la tasa de consumo conforme a los últimos inventarios realizados con fecha 01-09-06 y 02/04/07, en los depósitos ubicados en los edificios sitios en Tacuarí 138 y Alem 684. A tales efectos, estima las cantidades necesarias para la presente contratación, sugiriendo la solicitud de muestras para determinados artículos.

Que el presupuesto estimado originariamente para la presente contratación, fue ampliado en un diez por ciento (10%), con el objeto de adquirir bienes de mayor calidad, conforme a lo dispuesto por la Comisión de Administración y Financiera en la reunión del día 1 de junio del año en curso, resultando el presupuesto oficial en la suma de Pesos Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Nueve con 20/100 (\$653.149,20) IVA incluido, cuya entidad permite la aplicación del régimen de Licitación Privada, conforme lo estipulado en el Artículo 56, Inciso 1 del Decreto-Ley 23.354/56.

Que se cuenta con fondos suficientes para la presente erogación, conforme se acredita con la Constancia de Registración Preventiva a fojas 85/86, y la Constancia complementaria de fojas 108/109.

Que a fojas 115/117 obra agregado el Pliego de Condiciones Particulares, para la presente contratación.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones elaboró el listado de empresas a invitar, confeccionado con las adjudicatarias de licitación privada nro. 11/06, conforme lo prescripto por el Dec. Ley 5720/72, las consultas del Registro Unico y Permanente de Proveedores GCABA y con otras firmas (fs. 79/84). Asimismo, confeccionó el modelo de invitación a participar en la Licitación Privada N° 8/2007.



*Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Que a fojas 91 del citado expediente, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos, sin formular observaciones al presente procedimiento.

Que el valor propuesto por la Dirección de Compras y Contrataciones para la venta de los Pliegos, asciende a la suma de Pesos trescientos veintisiete (\$ 327,00.-).

Que se toma como referencia para la realización de la Licitación Privada de marras, el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (t.o. Resolución CM N° 210/2005 y su modificatoria Resolución CM N° 692/2005).

Que el artículo 144 de la ley 2095 establece que "Las contrataciones y/o licitaciones que al momento de la entrada en vigencia de la presente ley, estuviesen en gestión, deberán ser agotadas en su tramitación administrativa hasta su total finalización dentro del régimen de su instrumentación", por lo tanto, habiéndose iniciado las presentes actuaciones con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley mencionada, corresponde aprobar el llamado a Licitación Privada, conforme lo dispuesto en el artículo 56° Inciso 1° del Decreto-Ley N° 23.354/56.

Que la presente convocatoria a Licitación Privada deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante dos (2) días, y al menos con tres (3) días de anticipación a la fecha de apertura de ofertas, de acuerdo al modelo de publicación que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

Que asimismo, se deberá anunciar el llamado en la cartelera de la sede del Consejo de la Magistratura y en la página de internet del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar).

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias y la Resolución CM N° 344/2005,

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 8/2007 para la adquisición de artículos de librería para las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos, en las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Condiciones Particulares, que como Anexo I integra a la presente Resolución, con un presupuesto oficial de Pesos Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y nueve con 20/100 (\$653.149,20) IVA incluido.



*Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Artículo 2º: Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Privada N° 8/2007, que como Anexo I integra la presente Resolución.

Artículo 3º: Aprobar el modelo de aviso para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que como Anexo II integra la presente Resolución.

Artículo 4º: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones para que proceda a remitir invitaciones a no menos de diez (10) posibles oferentes.

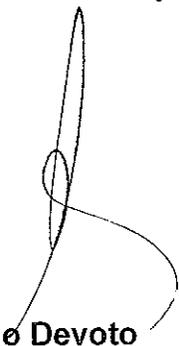
Artículo 5º: Establecer el valor para la adquisición de los pliegos necesarios para presentar la oferta en la Licitación Privada N° 8/2007, en Pesos Trescientos Veintisiete (\$ 327.-).

Artículo 6º: Establecer el día 2 de julio de 2007 a las 12:00 horas, como fecha para la apertura pública de ofertas.

Artículo 7º: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los anuncios en la cartelera del Consejo de la Magistratura y en la página de Internet del Poder Judicial.

Artículo 8º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos (2) días y con al menos tres (3) días de anticipación a la apertura de ofertas, anúnciense en la Cartelera del Consejo de la Magistratura y en la página de Internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar, comuníquese a Oficina de Administración y Financiera, a la Dirección de Compras y Contrataciones, cúmplase y, oportunamente, archívese.

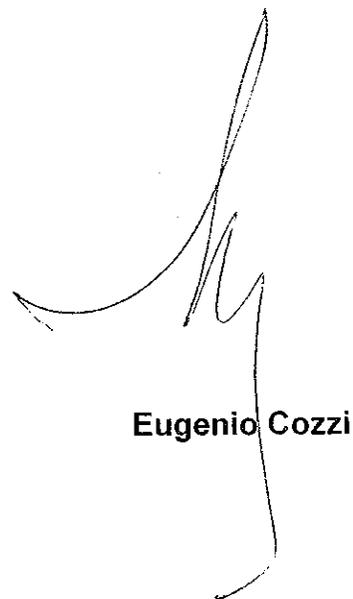
RESOLUCIÓN CAYF N° 46 /2007



Mauricio Devoto



Carla Cavaliere



Eugenio Cozzi



*Comisión de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

**ANEXO I
LICITACIÓN PRIVADA N° 8/2007
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA**

- 1. GENERALIDADES**
- 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
- 3. CONSULTA DEL PLIEGO**
- 4. ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS**
- 5. RENGLONES A COTIZAR**
- 6. FORMA DE COTIZACIÓN**
- 7. MUESTRAS**
- 8. ENTREGAS PARCIALES**
- 9. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES**
- 10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**
- 11. APERTURA DE LAS OFERTAS**
- 12. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN**

ANEXO A - RENGLONES - PLANILLA DE COTIZACIÓN



*Comisión de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. GENERALIDADES

El presente Pliego de Condiciones Particulares tiene por objeto completar, aclarar y perfeccionar las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, T.O. aprobado por Resolución CM N° 210/2005 y su modificatoria Resolución CM N° 692/05, para la contratación de referencia.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Licitación Privada N° 08/07 tiene por objeto la adquisición por parte del Consejo de la Magistratura, de artículos de librería para abastecer a todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

3. CONSULTA DEL PLIEGO

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares podrán ser consultados en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Leandro N. Alem 684, Piso 1° frente de esta Ciudad, en el horario de 11:00 a 17:00 horas.

4. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas presentadas por las firmas que hayan abonado, previo a la apertura de las ofertas del acto licitatorio, el arancel correspondiente al valor de los pliegos.

Los Pliegos podrán adquirirse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas y hasta las 12:00 horas del día 2 de julio de 2007, previo depósito de la suma de Pesos Trescientos Veintisiete (\$ 327,00) en la Cuenta Corriente N° 769/8, a nombre del Consejo de la Magistratura, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 53, sita en Av. Córdoba 675, de esta Ciudad.

El importe recibido por el Consejo por la venta de pliegos, compensa el precio de elaboración e impresión de los mismos, el que no será devuelto a los adquirentes en ningún caso, aún cuando por cualquier causa se dejara sin efecto la licitación o se rechazaran todas las ofertas.

5. RENGLONES A COTIZAR

Se deberán cotizar los renglones detallados en el Anexo A (Renglones - Planilla de Cotización) que forma parte del presente Pliego de Condiciones Particulares.



*Comisión de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

El Consejo de la Magistratura adjudicará aquellos renglones/subrenglones cuyos bienes ofertados sean de primera calidad, reservándose el derecho de no considerar aquellas ofertas que contengan bienes cuyas marcas no sean de reconocida calidad en el mercado.

6. FORMA DE COTIZACIÓN

Las propuestas económicas deberán ser formuladas indicando precio unitario y precio total, en números y letras, por renglón y/o subrenglón y en pesos.

Las ofertas deberán presentarse por duplicado, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal, como así también en soporte magnético, conforme la planilla de cotización que en copia (Anexo A) y diskette se adjunta.

El proponente podrá formular oferta por todo o parte de lo solicitado. No podrá hacerlo por parte de los subrenglones, ni de los renglones cuando éstos no tengan subrenglones.

Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, puede ofrecer por el total de los efectos ya propuestos o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

7. MUESTRAS

7.1. Los oferentes deberán presentar en forma previa a la apertura de las ofertas, una caja cerrada en la cual figure de manera visible el nombre del oferente y el número de la licitación privada, conteniendo muestras de los elementos solicitados en los renglones 1, 9, 13, 19, 22, 26, 27, 31, 32, 33 y 40 (todos completos), con un inventario de los artículos contenidos, a fin de apreciar la calidad de los mismos.

La entrega se efectuará en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Leandro N. Alem 684 Piso 1º Frente de esta Ciudad, en el horario de 11.00 a 17.00 horas, bajo remito triplicado, constando en el mismo que la muestra es "sin cargo" para este Consejo. De dicho remito se acompañará una copia junto con la oferta.

7.2. Durante el proceso de adjudicación, el Consejo de la Magistratura podrá requerir muestras de cualquier renglón/subrenglón que considere necesario, con el objeto de comparar artículos y determinar en base a las calidades ofertadas, cuál alcanza los niveles requeridos por la presente licitación.

7.3. Los artículos ofertados, cuya muestra sea requerida, deberán presentarse en su empaque original (caja, paquete).

7.4. Todos los gastos que demande el acarreo de las muestras serán a cargo de los oferentes. La devolución de las mismas se efectuará en fecha y hora a determinar por la Dirección de Compras y Contrataciones. Transcurridos



*Comisión de Administración y Financiero
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

treinta (30) días a partir de la fecha indicada sin que las muestras fueran retiradas, pasarán a ser propiedad del Consejo.

8. ENTREGAS PARCIALES

El Consejo de la Magistratura podrá solicitar entregas parciales, así como determinar las cantidades que sean suministradas en cada una de ellas, situación de la que se dejará constancia en la orden de compra correspondiente.

9. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Los bienes objeto de la presente Licitación Privada serán entregados en las dependencias del Consejo de la Magistratura y del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos y cantidades que oportuna y fehacientemente comunique el Consejo.

10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 18:00 horas y hasta las 12:00 horas del día 2 de julio de 2007, en sobre cerrado, en la Mesa de Entrada de este Consejo, sita en Av. Leandro N. Alem 684, entrepiso, debiendo estar dirigidas a la Secretaría de Coordinación del Consejo de la Magistratura, e indicando como referencia la leyenda "Licitación Privada N° 08/2007, Expediente CM N° DCC-071/07-0."

11. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día 2 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, Av. Leandro N. Alem 684, piso 12° frente, Ciudad de Buenos Aires, fecha y hora hasta las cuales se recibirán las propuestas económicas, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

12. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN

Las consultas al Pliego de Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito, mediante nota dirigida a la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura y deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de este Consejo, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá asignarle a las mismas un número de Actuación.

Dichas consultas deberán efectuarse en los plazos establecidos en la Cláusula 4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para Contratación de Bienes y Servicios (T.O.).

La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el día 27 de junio de 2007, a las 16:00 horas, una reunión informativa para los interesados, respecto de los requisitos establecidos en los Pliegos de la presente contratación.

LICITACIÓN PRIVADA N° 08/2007
ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE LIBRERÍA

ANEXO A

RENGLONES - PLANILLA DE COTIZACIÓN

RENGLON	SUB RENGLOON	DESCRIPCIÓN	UNI-DAD	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		ABROCHADORAS				
	1.1	ABROCHADORA PAPEL 21/6-21/8 PINZA PINTADA NO MENOR 16 CM., capacidad no menor a 200 broches.	N°	300		\$ 0,00
	1.2	ABROCHADORA PAPEL N° 10 - PINZA NO MENOR A 16 CM, capacidad no menor a 200 broches	N°	500		\$ 0,00
	1.3	ABROCHADORA PAPEL 24/6-24/8 PINZA PINTADA NO MENOR 16 CM, capacidad no menor a 200 broches	N°	500		\$ 0,00
	1.4	ABROCHADORA PAPEL 21/6 DE MESA - 15 CMS. LARGO, capacidad no menor a 200 broches	N°	200		\$ 0,00
	1.5	ABROCHADORA PAPEL 240 HOJAS TIPO MIT PIBROCHE 23/10 a 23/20, capacidad no menor a 200 broches	N°	250		\$ 0,00
	1.6	ABROCHADORA PAPEL N° 50 PINZA PINTADA O CROMADA, capacidad no menor a 200 broches	N°	200		\$ 0,00
2		SACABROCHES METALICOS	N°	200		\$ 0,00
3		ALMOHADILLAS				
	3.1	ALMOHADILLA ESTUCHE METALICO 55 X 90 MM	N°	100		\$ 0,00
	3.2	ALMOHADILLA ESTUCHE METALICO N° 3 (80 x 150 mm.)	N°	200		\$ 0,00
4		TINTAS				
	4.1	TINTA NEGRA 30 c.c. PARA SELLOS DE GOMA	N°	500		\$ 0,00
	4.2	TINTA AZUL 30 c.c PARA SELLOS DE GOMA	N°	100		\$ 0,00
	4.3	TINTA ROJA 30 c.c. PARA SELLOS DE GOMA	N°	100		\$ 0,00
5		LIBROS DE REGISTROS				
	5.1	LIBRO DE ACTAS A 4 - 200 HOJAS	N°	500		\$ 0,00
	5.2	LIBRO DE ACTAS OFICIO - 200 HOJAS	N°	1500		\$ 0,00





5.3	LIBRO INDICE OFICIO - 200 HOJAS	Nº	200		\$ 0,00
5.4	LIBRO RECIBO - 200 HOJAS	Nº	200		\$ 0,00
5.5	LIBRO DOBLE MANO -40 cm (ancho) x 27 cm (alto) -TAPA DURA COLOR BORDO- 200 HOJAS PAPEL OBRA 1RA. 90 GRS. X M2.	Nº	500		\$ 0,00
6	CINTAS ADHESIVAS				
6.1	CINTA ADHESIVA 12 MM X 30 MTS. DE CELOFÁN	Nº	1500		\$ 0,00
6.2	CINTA ADHESIVA 48 MM X 50 MTS. DE CELOFÁN	Nº	1800		\$ 0,00
6.3	CINTA PARA EMBALAR 50 MM. X 50 MTS. DE CELOFÁN	Nº	720		\$ 0,00
7	PORTA ROLLOS				
7.1	PORTA ROLLO P/ CINTA ADHESIVA 12 mm.	Nº	50		\$ 0,00
7.2	PORTA ROLLO CINTA EMBALAR, de metal	Nº	50		\$ 0,00
8	ARTICULOS EN PLASTICO O ACRILICO				
8.1	PORTA CLIPS MAGNETICO REDONDO 7 CMS. DIAMETRO	Nº	300		\$ 0,00
8.2	PORTA TACO CALENDARIO ACRILICO	Nº	300		\$ 0,00
8.3	PORTA TACO 9 X 9 cm. ACRILICO	Nº	300		\$ 0,00
8.4	PORTA LAPICES ACRILICO	Nº	200		\$ 0,00
8.5	PORTA DISKETTE P/ 50 UNIDADES CICERRADURA	Nº	50		\$ 0,00
8.6	BANDEJA ESCRITORIO ACRILICO OFICIO	Nº	200		\$ 0,00
8.7	BANDEJA ESCRITORIO APIL 2 PISOS ACRILICO OFICIO	Nº	100		\$ 0,00
8.8	PORTA SELLOS ACRILICO P/ 12 SELLOS	Nº	100		\$ 0,00
8.9	PORTA TACO CALENDARIO FINANCIERO, ACRILICO	Nº	50		\$ 0,00
9	PERFORADORAS DE PAPEL				
9.1	PERFORADORA PAPEL P/ ESCRITORIO, MEDIANA PARA 20 HOJAS	Nº	300		\$ 0,00
9.2	PERFORADORA GRANDE BASE DE MADERA	Nº	500		\$ 0,00
10	PLANCHAS DE CORCHO Y ACCESORIOS				
10.1	PLANCHA CORCHO PARED 45 X 60 cm. c/marco	Nº	50		\$ 0,00
10.2	PLANCHA CORCHO PARED 60 X 80 cm. c/marco	Nº	50		\$ 0,00
10.3	PLANCHA CORCHO PARED 80 X 100 cm. c/marco	Nº	50		\$ 0,00
11	CHINCHE COMUN X 100 u.				
11.1	CHINCHE COMUN X 100 u.	CAJA	300		\$ 0,00
11.2	CHINCHE TIPO GALERA X 100 u.	CAJA	200		\$ 0,00
12	PIZARRAS Y ACCESORIOS				
12.1	PIZARRA BLANCA P/MARCADOR 60 X 80 cm.	Nº	30		\$ 0,00



21.2	BANPAS ELASTICAS DIAM. 80 MM. ANCHO 5 MM. CA. 1/4 X 500 GRS.	PAQ.	400		\$ 0,00
22	BIBLIORATOS				
22.1	BIBLIORATO OFICIO de 280 x 360 mm, C/GANCHO PALANCA NIQUELADA LOMO TELA	Nº	4000		\$ 0,00
22.2	BIBLIORATO A-4 de 280 x 300 mm, C/GANCHO PALANCA NIQUELADA LOMO TELA	Nº	300		\$ 0,00
22.3	BIBLIORATO TAMAÑO ESQUELA de 135 x 195 mm, PALANCA NIQUELADA LOMO TELA	Nº	100		\$ 0,00
22.4	BIBLIORATO TAMAÑO ESQUELA APAISADO PALANCA NIQUELADA LOMO TELA	Nº	100		\$ 0,00
23	CAJAS ARCHIVO				
23.1	CAJAS ARCHIVO CARTON PLAST. 12cm OFICIO X 25 U.	PAQ.	100		\$ 0,00
23.2	CAJAS ARCHIVO CARTÓN DUPLEX 38 X 26 X 19 CM, X 25 U TIPO "BANK"	PAQ.	30		\$ 0,00
23.3	CAJAS ARCHIVO PLASTICO AZUL 12 cm. OFICIO	Nº	200		\$ 0,00
24	CARPETAS Y AFINES				
24.1	CARPETAS FIBRA NEGRA 2,5 MM. OFICIO GANCHO NIQUELADO	Nº	300		\$ 0,00
24.2	CARPETA CARTULINA 330 GRS. OFICIO CELESTE TIPO NEPACO	Nº	3500		\$ 0,00
24.3	CARPETA CARTULINA 330 GRS. OFICIO VERDE TIPO NEPACO	Nº	3500		\$ 0,00
24.4	CARPETA CARTULINA 330 GRS. OFICIO AMARILLA TIPO NEPACO	Nº	4000		\$ 0,00
24.5	CARPETA COLGANTE OFICIO CARTULINA 240 GRS. C/ VENTANA	Nº	2000		\$ 0,00
24.6	CARPETA PVC TRANSP.- BASE OSCURA A - 4 x 10 U	PAQ.	200		\$ 0,00
24.7	CARPETA PVC TRANSP.- BASE OSCURA OFICIO x 10 U	PAQ.	400		\$ 0,00
24.8	CARPETA CARTULINA TRES SOLAPAS OFICIO C/ELASTICO	Nº	500		\$ 0,00
24.9	CARPETA PVC TRES SOLAPAS C/PORTA TARJETA OFICIO	Nº	500		\$ 0,00
24.10	SEPARADORES CARTULINA 330 GRS. A - 4 X 5 U.	JUEGO	200		\$ 0,00
24.11	SEPARADORES CARTULINA 330 GRS. OFICIO X 5 U.	JUEGO	2000		\$ 0,00
25	ANOTADORES, CUADERNOS Y ACCESORIOS				
25.1	BLOCK ANOTADOR RAYADO 80 HOJAS OFICIO	Nº	500		\$ 0,00
25.2	BLOCK ANOTADOR CUADRICULADO 80 HOJAS OFICIO	Nº	500		\$ 0,00
25.3	CUADERNOS X 80 HOJAS RAYADO OFICIO TAPA DURA	Nº	1500		\$ 0,00

25.4	CUADERNOS X 80 HOJAS CUADRICULADO OFICIO TAPA DUF.	Nº	500		\$ 0,00
25.5	BLOCK ANOTADOR RAYADO 80 HOJAS ESQUELA	Nº	200		\$ 0,00
25.6	TARJETAS RAYADAS 125 x 200 MM. X 100 UN.	PAQ.	100		\$ 0,00
25.7	ARCHIVO METALICO P/TARJETAS 125 X 200 MM.	Nº	100		\$ 0,00
26	BOLIGRAFOS				
26.1	BOLIGRAFO AZUL TIPO BIC/SILVAPEN, TRAZO 1 MM.	Nº	4000		\$ 0,00
26.2	BOLIGRAFO NEGRO TIPO BIC/SILVAPEN, TRAZO 1 MM.	Nº	10000		\$ 0,00
26.3	BOLIGRAFO ROJO TIPO BIC/SILVAPEN, TRAZO 1 MM.	Nº	1000		\$ 0,00
26.4	BOLIGRAFO VERDE TIPO BIC/SILVAPEN, TRAZO 1 MM.	Nº	1000		\$ 0,00
26.5	BOLIGRAFO TIPO PILOT V7 NEGROS	Nº	2400		\$ 0,00
26.6	BOLIGRAFO TIPO PILOT V7 AZUL	Nº	600		\$ 0,00
26.7	BOLIGRAFO TIPO PILOT V7 ROJO	Nº	240		\$ 0,00
26.8	BOLIGRAFO TIPO PILOT V7 VERDE	Nº	240		\$ 0,00
27	CORRECTORES				
27.1	LAPIZ CORRECTOR LIQ. BLANCO PTA. METAL 10 ML., TIPO LIQUID PAPER	Nº	4000		\$ 0,00
27.2	LIQUIDO CORRECTOR BLANCO EN FRASCO 18 ML., TIPO LIQUID PAPER	Nº	1000		\$ 0,00
27.3	CINTA CORRECTORA TIPO LIQUID PAPER	Nº	1000		\$ 0,00
28	BROCHES				
28.1	BROCHES TIPO NEPACO CAJA X 50 U	CAJA	200		\$ 0,00
28.2	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 4 X 100 U	CAJA	200		\$ 0,00
28.3	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 5 X 100 U	CAJA	200		\$ 0,00
28.4	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 6 X 100 U	CAJA	500		\$ 0,00
28.5	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 7 X 100 U	CAJA	500		\$ 0,00
28.6	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 8 X 100 U	CAJA	2000		\$ 0,00
28.7	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 10 X 100 U	CAJA	3000		\$ 0,00
28.8	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 12 X 100 U	CAJA	3000		\$ 0,00
28.9	BROCHES DOS PUNTAS DORADOS Nº 14 X 100 U	CAJA	3000		\$ 0,00
28.10	BROCHES P/ABROCHADORA 10 X 1000 U.	CAJA	3000		\$ 0,00
28.11	BROCHES P/ABROCHADORA 50 X 1000 U.	CAJA	2000		\$ 0,00
28.12	BROCHES P/ABROCHADORA 24/6 X 1000 U.	CAJA	1000		\$ 0,00
28.13	BROCHES P/ABROCHADORA 24/8 X 1000 U.	CAJA	1000		\$ 0,00
28.14	BROCHES P/ABROCHADORA 21/8 X 1000 U.	CAJA	200		\$ 0,00
28.15	BROCHES P/ABROCHADORA 21/6 X 1000 U.	CAJA	2000		\$ 0,00
28.16	BROCHES P/ABROCHADORA 23/13 X 1000 U.	CAJA	500		\$ 0,00
28.17	BROCHES P/ABROCHADORA 23/10 X 1000 U.	CAJA	500		\$ 0,00
28.18	BROCHES P/ABROCHADORA 23/6 X 1000 U.	CAJA	500		\$ 0,00
28.19	BROCHES P/ABROCHADORA 23/8 X 1000 U.	CAJA	500		\$ 0,00



28.20	BROCHES P/ABROCHADORA 64 X 1000 U.	CAJA	500		\$ 0,00
29	GANCHOS				
29.1	GANCHOS BINDER 19MM X 12 U. (MANITOS)	CAJA	600		\$ 0,00
29.2	GANCHOS BINDER 25MM X 12 U. (MANITOS)	CAJA	600		\$ 0,00
29.3	GANCHOS BINDER 32MM X 12 U. (MANITOS)	CAJA	600		\$ 0,00
29.4	GANCHOS BINDER 41MM X 12 U. (MANITOS)	CAJA	600		\$ 0,00
29.5	GANCHOS BINDER 51MM X 12 U. (MANITOS)	CAJA	600		\$ 0,00
30	CLIPS				
30.1	CLIPS Nº 3 X 100 UNIDADES (TAMAÑO 30 MM.)	CAJA	1000		\$ 0,00
30.2	CLIPS Nº 4 X 100 UNIDADES (TAMAÑO 33 MM.)	CAJA	1000		\$ 0,00
30.3	CLIPS Nº 5 X 100 UNIDADES (TAMAÑO 40 MM.)	CAJA	1000		\$ 0,00
31	MARCADORES				
31.1	MARCADOR FINO NEGRO AL SOLVENTE TRAZO 3 MM. TIPO FABER-CASTELL	Nº	1000		\$ 0,00
31.2	MARCADOR FINO VERDE AL SOLVENTE TRAZO 3 MM. TIPO FABER-CASTELL	Nº	500		\$ 0,00
31.3	MARCADOR FINO ROJO AL SOLVENTE TRAZO 3 MM. TIPO FABER-CASTELL	Nº	300		\$ 0,00
31.4	MARCADOR GRUESO SOLVENTE AZUL TRAZO 5 MM. TIPO FABER-CASTELL	Nº	500		\$ 0,00
31.5	MARCADOR GRUESO SOLVENTE NEGRO TRAZO 5 MM. TIPO FABER-CASTELL	Nº	1000		\$ 0,00
31.6	MARCADOR GRUESO SOLVENTE ROJO TRAZO 5 MM. TIPO FABER-CASTELL	Nº	500		\$ 0,00
32	RESALTADORES				
32.1	RESALTADOR AMARILLO TRAZO 5 MM. CAPUCHON CLIP TIPO STAEDLER/FABER-CASTELL	Nº	3600		\$ 0,00
32.2	RESALTADOR CELESTE TRAZO 5 MM. CAPUCHON CLIP TIPO STAEDLER/FABER-CASTELL	Nº	900		\$ 0,00
32.3	RESALTADOR ROSA TRAZO 5 MM. CAPUCHON CLIP TIPO STAEDLER/FABER-CASTELL	Nº	900		\$ 0,00
32.4	RESALTADOR VERDE TRAZO 5 MM. CAPUCHON CLIP TIPO STAEDLER/FABER-CASTELL	Nº	1500		\$ 0,00
33	AUTOADHESIVOS				
33.1	NOTAS AUTOADHESIVAS 76 X 101 MM X 100 HOJAS	BLOCK	2000		\$ 0,00
33.2	NOTAS AUTOADHESIVAS 76 X 51 MM X 100 HOJAS	BLOCK	3000		\$ 0,00
33.3	NOTAS AUTOADHESIVAS 76 X 76 MM X 100 HOJAS	BLOCK	2000		\$ 0,00
33.4	NOTAS AUTOADHESIVAS 76 X 120 MM X 100 HOJAS	BLOCK	2000		\$ 0,00



33.5	NOTAS AUTOADHESIVAS 41 X 41 MM X 100 HOJAS	BLOCK	6000		\$ 0,00
33.6	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS 48 X 100 mm X 100 U.	CAJA	2000		\$ 0,00
33.7	OJALILLO AUTOADHESIVO X 100 U	CAJA	100		\$ 0,00
33.8	LOMOS P/ BIBLIORATOS X 20 UNIDADES	PAQ.	100		\$ 0,00
34	TACO COLOR 9 X 9 cm. X 500 U.	PAQ.	4000		\$ 0,00
35	SOBRES				
	SOBRE BLANCO COMERCIAL 70 grs. X 500 U.	CAJA	20		\$ 0,00
35.2	SOBRE PAPEL BLANCO A-4 PAQ X 100 U	PAQ.	200		\$ 0,00
35.3	SOBRE PAPEL BLANCO OFICIO PAQ X 100 U	PAQ.	300		\$ 0,00
35.4	SOBRE PAPEL MANILA A-4 PAQ X 100 U	PAQ.	500		\$ 0,00
35.5	SOBRE PAPEL MANILA OFICIO PAQ. X 100 U	PAQ.	500		\$ 0,00
35.6	SOBRES ACETATO 100 MIC. OFICIO PACK DE 100 UNI (FOLIOS)	PAQ.	200		\$ 0,00
35.7	SOBRES ACETATO 100 MIC. A - 4 X 100 U (FOLIOS)	PAQ.	100		\$ 0,00
35.8	SOBRE PAPEL MANILA 30CM. X 40 CM. PAQ. X 100 U	PAQ.	200		\$ 0,00
35.9	SOBRE PAPEL MANILA DOBLE OFICIO 37 X 45 CMS. PAQ. X 100 U	PAQ.	200		\$ 0,00
36	ELEMENTOS PARA ARMADO DE EXPEDIENTES				
36.1	AGUJA COLCHONERO DE 7 CM	Nº	100		\$ 0,00
36.2	HILO ALGODON COSER EXPEDIENTES BOBINA 500 GRS	Nº	100		\$ 0,00
37	REPUESTOS PARA FAX (FILM)				
37.1	FILM FAX PANASONIC KX-FP 082	Nº	200		\$ 0,00
37.2	FILM FAX PANASONIC KX-FP101	Nº	500		\$ 0,00
37.3	FILM FAX BROTHER INTELLIFAX - 770	Nº	300		\$ 0,00
37.4	PAPEL CARBONICO OFICIO X 50 U.	CAJA	10		\$ 0,00
37.5	FILM FAX PANASONIC KX-FHC 353	Nº	500		\$ 0,00
37.6	ROLLO PAPEL QUIMICO P/PANASONIC KT FX 33	Nº	100		\$ 0,00
38	MOUSE PAD COMUN	Nº	500		\$ 0,00
39	INSUMOS DE GRABACION				
39.1	DISKETTE 3,5 X CAJA DE 10 UNIDADES	CAJA	500		\$ 0,00
39.2	CD VIRGEN REGRABABLE	Nº	1000		\$ 0,00
39.3	DVD VIRGEN REGRABABLE	Nº	500		\$ 0,00
39.4	VIDEO CASSETTE VHS 180 min. REGRABABLE	Nº	500		\$ 0,00
40	RESMAS DE PAPEL COLOR				
40.1	RESMAS A-4 COLOR CELESTE 80 grs. MULTIFUNCION NORMA ISO 9002	Nº	400		\$ 0,00

40.2	RESMAS A-4 COLOR AMARILLO 80 grs. MULTIFUNCIÓN NOR...A ISO 9002	Nº	400		\$ 0,00
40.3	RESMAS A-4 COLOR VERDE 80 grs. MULTIFUNCIÓN NORMA ISO 9002	Nº	400		\$ 0,00
40.4	RESMAS A-4 COLOR ROSA 80 grs. MULTIFUNCIÓN NORMA ISO 9002	Nº	400		\$ 0,00
41	HILO POLIPROPILENO BOBINA X 500 GRS.	Nº	1500		\$ 0,00
42	ROLLO PAPEL CALCULADORA X 57 MM.X 40 MTS.	Nº	100		\$ 0,00
43	ANILLOS PLASTICOS PARA ENCUADERNACION 0,55 MM. DIAM.	Nº	1000		\$ 0,00
44	TACOS CALENDARIOS				
44.1	TACOS CALENDARIOS COMUNES - AÑO 2008	Nº	1500		\$ 0,00
44.2	TACOS CALENDARIOS FINANCIEROS - AÑO 2008	Nº	250		\$ 0,00
44.3	CALENDARIOS DE PARED AUDIENCIAS, mes a mes, aprox. 80 x 60 cm.	Nº	100		\$ 0,00
44.4	AGENDAS AÑO 2008 DIA A DIA C/INDICE TELEFÓNICO	Nº	250		\$ 0,00
45	CALCULADORAS Y ACCESORIOS				
45.1	CALCULADORA ESCRITORIO 10 DIG C/IMP TIPO CIFRA PR 225	Nº	50		\$ 0,00
45.2	REPUESTO P/CALCULADORA TIPO CIFRA PR 225	Nº	50		\$ 0,00
46	CAJAS PORTA VALORES				
	CAJA PORTA VALORES DE 35 X 28 CM. METALICA	Nº	20		\$ 0,00
	CAJA PORTA VALORES DE 25 X 15 CM. METALICA	Nº	50		\$ 0,00
47	MAQUINA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS				
47.1	MAQUINA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS SIMIL CIFRA 20 C	Nº	35		\$ 0,00
47.2	MAQUINA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS SIMIL CIFRA 250 SC	Nº	15		\$ 0,00
48	ELEMENTOS PARA SALAS DE AUDIENCIA				
48.1	ATRILES PARA PIZARRAS (90 X 120 CM.)	Nº	10		\$ 0,00
48.2	ATRILES P/ROTAFOLIO	Nº	20		\$ 0,00
48.3	ROTAFOLIO X 20 HOJAS	Nº	100		\$ 0,00
49	BOLSOS Y MOCHILAS				



*Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

ANEXO II
MODELO DE PUBLICACIÓN

RESOLUCIÓN CAYF N° 1/2007

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Dirección de Compras y Contrataciones

Adquisición de Artículos de Librería

Expediente CM N° DCC-071/07-0
Licitación Privada N° 08/2007

Objeto: Adquisición por parte del Consejo de la Magistratura, de artículos de librería para abastecer a todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Leandro N. Alem 684, Piso 1° frente de esta Ciudad, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, o en la página web: www.jusbaires.gov.ar

Reunión informativa: La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el día 27 de junio de 2007 a las 16.00 horas una charla informativa para los interesados.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, de lunes a viernes, de 11.00 a 17.00 horas, previo depósito del valor de los Pliegos en la Cuenta Corriente N° 769/8 en la sucursal 53 del Banco Ciudad de Buenos Aires, sita en Av. Córdoba 675, presentando original y copia del talón de depósito para su adquisición.

Precio de los Pliegos: \$ 327,00

Presentación de las Ofertas: hasta las 12:00 horas del día 2 de julio de 2007, en la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, Av. Leandro N. Alem 684, Entrepiso contrafrente, de esta Ciudad.

Fecha y Lugar de Apertura: 2 de julio de 2007, a las 12:00 horas, en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684, Piso 12° Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fabián H. Durán
Secretaría de la Comisión de Administración y Financiera